



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2019-MPMC/J

Juanjui, 31 de enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ:

VISTOS:

El oficio N° 012-2019-I.E. N° 001 "JAQG"-J de fecha 21.ENE.2019, suscrita por el Prof. Pablo Díaz Puyo – Director de Institución Educativa N° 0001 José Abelardo Quiñones" que solicita apoyo económico para afrontar los gastos de nuestra participación en la ciudad de Chancay en la disciplina de fútbol categoría Sub 12 con registro de Mesa de Partes N° 737 de fecha 21.EN.2019 y el Informe de Requerimiento N° 008-2019/GDS-MPMC-J de fecha 28.ENE.2019, suscrita por el Mag. Carlos Ramírez Vásquez – Gerente de Desarrollo Social que solicita proyectar resolución para apoyo económico para atender la solicitud del Director de la Institución Educativa N° 0001 "José Abelardo Quiñones Gonzales"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades: los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el numeral 15. Del artículo 20 que establece que son atribuciones del Alcalde de "Informar al concejo municipal mensualmente respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales y autorizar los egresos de conformidad con la ley y el presupuesto aprobado" y Artículo 43° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante solicitud de apoyo económico con registro de Mesa de Partes N° 737 de fecha 21/01/2019 el Prof. Pablo Díaz Puyo – Director de Institución Educativa N° 0001 José Abelardo Quiñones" que solicita apoyo económico para afrontar los gastos de nuestra participación en la ciudad de Chancay en la disciplina de fútbol categoría Sub 12;

Que, mediante Informe de Requerimiento N° 008-2019/GDS-MPMC-J de fecha 28.ENE.2019, suscrita por el Mag. Carlos Ramírez Vásquez – Gerente de Desarrollo Social solicita proyectar resolución de alcaldía para el apoyo económico para atender la solicitud del Director de la Institución Educativa N° 0001 "José Abelardo Quiñones Gonzales";

Estando a los considerandos expuestos, y con las facultades conferidas por el Incisos 6) y 20) del Artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el desembolso económico a favor del Prof. Pablo Díaz Puyo – Director de Institución Educativa N° 0001 José Abelardo Quiñones" que solicita apoyo económico para afrontar los gastos de nuestra participación en la ciudad de Chancay en la disciplina de fútbol categoría Sub 12, por el importe de UN MIL CON 00/100 SOLES (S/. 1,000.00), para los fines descrito en la parte considerativa de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Inversiones mediante la Sub. Gerencia de Presupuesto adopte los procedimientos correspondientes de conformidad con la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- **TRANSCRIBIR** el tenor de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social, Tesorería, para su conocimiento, fines y a la Sub. Gerencia de Informática disponer efectué la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ

Abog. Victor Raúl López Escudero
ALCALDE
DNI: 41932579